

Núm. Exp. : 15746/2023/GEN
Participació ciutadana
Autor : JJR

MODIFICACIÓN CRITERIOS GENERALES REGULADORES DE LA CAMPAÑA DE DECORACIÓN NAVIDEÑA 2023-2024 EN TORRENT “TRAU EL NADAL AL CARRER”

Introducción:

El Ayuntamiento de Torrent, a través de la iniciativa conjunta de las delegaciones de Participación Ciudadana y la delegación de Comercio, con la colaboración de la empresa municipal IDEA't, convoca esta campaña navideña incorporando nuevas categorías respecto a ediciones anteriores y haciendo extensible la participación a más agentes de la sociedad torrentina, ya que lo que se pretende es fomentar la participación ciudadana para apoyar al comercio local y al mismo tiempo poner en valor las medidas de ahorro y eficiencia energética ante la difícil situación que atravesamos.

1. Los OBJETIVOS de la campaña son:

1. **Apoyar al comercio local**, en línea con el objetivo de la iluminación navideña de la ciudad promovida por el Ayuntamiento, contribuyendo a crear una atmósfera especial que incentive sus ventas e impulse su imagen de marca a través de la difusión por redes sociales.
2. **Estimular la iniciativa, imaginación y colaboración generacional** de la ciudadanía, comerciantes, representantes del asociacionismo, etc. para contribuir a que la Navidad sea motivo de unión ante las dificultades.
3. **Promover la conciencia sobre el ahorro y la eficiencia energética**, incorporando la valoración de la decoración en sí misma y no solo lumínica, e incentivando la utilización de materiales reciclables y/o de kilómetro cero.
4. **Embellecer la ciudad desde la responsabilidad y trasladar a nuestros niños y niñas** tanto el esfuerzo por responder al contexto actual, optimizando recursos y actuando ante la alerta climática, como también reconociendo la necesidad de poner en valor la ilusión colectiva que genera la Navidad.

Identificador: zwh Ue9w E0jf 1oKg GuQX 35ZT mkA= (Válido indefinidamente)
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

2. El OBJETO de la campaña:

El objeto de la presente campaña es la decoración de balcones, escaparates, fachadas de edificios, entidades u otros colectivos de la ciudad de Torrent, como guarderías, colegios, comunidades de vecinos, con los objetivos expresados en el punto 1.

Se permite el uso de cuantos materiales y recursos se estimen convenientes por los participantes. No será obligatorio el uso de iluminación, pero en caso de emplearla, se recomienda seguir las recomendaciones de ahorro y eficiencia energética.

La temática de la decoración deberá tener inspiración navideña.

3. La PARTICIPACIÓN requiere de los siguientes pasos:

1. En la página web del Ayuntamiento (www.torrent.es) dispones de una solicitud de inscripción (se adjunta como ANEXO) para participar en este concurso. Una vez rellenada, debes enviarla al correo electrónico participa@torrent.es antes del día 10 de diciembre a las 23.59 horas.

2. Hazte seguidor/a de las siguientes páginas/cuentas:

-Páginas de Facebook: Ajuntament de Torrent y de IDEAT.

-Cuentas Instagram: [@ajuntament_torrent](https://www.instagram.com/ajuntament_torrent) e [@ideat_ajuntamentdetorrent](https://www.instagram.com/ideat_ajuntamentdetorrent)

3. Deberás hacer una foto de tu decoración navideña o escaparate y con esa foto concursarás, por lo que, pese a que puedes hacerla cuando y como tu quieras... te aconsejamos que la hagas de la mejor manera posible para que todo se vea bien. En caso de que tengas decoración en movimiento, puedes pasarnos un video también! Todas las categorías deberán subir la foto bajo el hashtag: **#trauelnadalalcarrer**, para la valoración del jurado.

Además de subir la foto al hashtag mencionado, de manera obligatoria y únicamente los/as participantes en la **segunda categoría** deben enviar su foto al correo electrónico: balconsnadal@torrent.es, para el premio de votación popular. Estas fotos serán subidas a un álbum creado específicamente para ello en el Facebook del Ayuntamiento.

Los diseños y creaciones de la modalidad de tarjetas de felicitación navideña deberán ser enviadas al correo electrónico: participa@torrent.es en color, de forma digital con el siguiente tamaño: 1080 x 1920 en PDF o JPG a máxima resolución y con los datos de contacto, incluido teléfono, así como de la asociación que la presenta.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de la utilización de la imagen ganadora para uso municipal.

El plazo para enviar las fotos de las decoraciones y escaparates, así como las tarjetas digitales por los cauces indicados, para optar a los premios finalizará el **domingo, día 17 de diciembre a las 23:59 horas.**

4. Entre los días 18 al 21 de diciembre (ambos inclusive) el jurado puntuará los escaparates, decoraciones y tarjetas de felicitación. El día 22 de diciembre se comunicará la decisión del jurado con los premiados, la forma y lugar de entrega de premios. (En la web del Ayuntamiento www.torrent.es)

4. Las CATEGORÍAS Y LOS PREMIOS:

El concurso se dividirá en 4 categorías con sus respectivos premios, independientes para cada una de ellas:

- **Primera categoría:** concurso de escaparates para comercios y negocios.
- **Segunda categoría:** concurso ciudadano, a través de balcones y fachadas de edificios.
- **Tercera categoría:** concurso para otras entidades y colectivos. Colegios, guarderías y fallas.
- **Modalidad tarjetas de felicitación navideña:** Esta modalidad del concurso está únicamente dirigida a asociaciones de la ciudad de Torrent. Felicita a tus asociados y convecinos digitalmente con motivos navideños y con imágenes o dibujos representativos de nuestra ciudad.

Premios:

- Primera categoría:
 - Primer premio dotado con 300 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - Segundo premio dotado con 200 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - **Premio producto**, dotado con 150 euros en tarjeta +25 de IDEA'T. Se otorgará a aquel establecimiento cuyo escaparate presente la mejor relación entre la decoración y el producto de venta del establecimiento. Aspecto que se valorará de 1 a 10 puntos de forma independiente en cada participante.
- Segunda categoría:
 - Primer premio dotado con 300 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - Segundo premio dotado con 200 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - **Premio Popular:** Se premiará con 150 euros en tarjeta +25 de IDEA'T al balcón/edificio por mayor votación popular que se realizará a través de las RRSS o web del Ayuntamiento fomentando la participación ciudadana.
- Tercera categoría:

- Primer premio dotado con 300 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - Segundo premio dotado con 200 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - **Premio a la sostenibilidad:** Se premiará con 150 euros en tarjeta +25 de IDEA'T de forma extraordinaria a la entidad que utilice material sostenible o reciclable. Aspecto que se valorará de forma independiente en cada participante.
- Modalidad tarjetas de felicitación navideña (sólo asociaciones):
- Primer premio dotado con 300 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - Segundo premio dotado con 200 euros en tarjeta +25 de IDEA'T
 - Tercer premio dotado con 100 euros en tarjeta +25 de IDEA'T

5. JURADO.

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Fallera Mayor de Torrent 2024
- Fallera Mayor Infantil de Torrent 2024
- Presidente del año infantil 2024
- Reina del Encuentro y Ángel de Resurrección 2024
- Capitán Moro
- Capitán Cristiano
- Funcionario del Ayuntamiento de Torrent que hará las veces de secretario.

Para la valoración de cada participante, como mínimo deberá contarse con la presencia de 4 miembros del jurado más el secretario.

6. CRITERIOS DE PUNTUACIÓN.

Se tendrán en cuenta para la valoración por parte del jurado los criterios que se detallan a continuación:

- Originalidad/creatividad: 5 puntos
- Diseño/color: 2 puntos
- Complejidad en la ejecución de las decoraciones: 3 puntos

Para la valoración del premio popular de la segunda categoría, el participante ganador será el que más me gusta haya obtenido en las correspondientes publicaciones de las RRSS del Ayuntamiento.

En caso de empate entre dos puntuaciones, el desempate se realizará premiando en primer lugar al participante que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado de originalidad/creatividad.

7. ACEPTACIÓN DE LOS CRITERIOS.

La participación en esta campaña es gratuita y supone la aceptación expresa de los criterios descritos en este documento. Las decisiones del jurado serán inapelables.

ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA EN TORRENT 2023/2024 "TRAU EL NADAL AL CARRER".

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE COMERCIAL:

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF:

DIRECCIÓN POSTAL:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

CATEGORIA PARA CONCURSAR:

PRIMERA:

SEGUNDA:

TERCERA:

TARJETAS FELICITACIÓN NAVIDEÑA (SÓLO ASOCIACIONES):

Estoy interesado/a en participar en la campaña de decoración navideña "Trau el Nadal al carrer" organizado por las Delegaciones de Comercio y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrent, con la colaboración de IDEA't

Torrent, en la fecha de la firma del presente documento.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que los presentes criterios reguladores de la campaña han sido aprobados por Decreto núm.: 4385/2023 de 28 de noviembre.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Firmado digitalmente por: JONATAN BAENA LUNDGREN

29/11/2023 9:52:32

AC:ACCVCA-120